

# **XVII CONFERENCIA SUDAMERICANA SOBRE MIGRACIONES (CSM)**

## **Discurso de Apertura**

**Laura  
Thompson**

**Directora General  
Adjunta**

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

Emb. Ariel Bergamino, Subsecretario de Relaciones Exteriores,

Emb. Jorge Muiño, Director General de Asuntos Consulares y Presidente Pro Témporte de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM),

Distinguidos representantes de los países de América del Sur,

Señores Representantes de organismos internacionales, países invitados y otros foros,

Estimados Colegas de la OIM,

Señoras y señores.

Es un honor para mi personalmente y para la Organization Internacional para las Migraciones (OIM) participar en esta XVII Conferencia Suramericana sobre Migraciones. Agradezco profundamente al gobierno de Uruguay por su invitación, por su generosidad y por la excelente organización de este evento. Aprovecho la oportunidad para felicitarles por la Presidencia Pro Témporte de la Conferencia y transmitirles nuestros mejores augurios y ofrecerles toda nuestra colaboración

durante el año de su mandato. Uruguay cuenta con una legislación y una política migratoria que hace honor a su historia y tradición de recibimiento a los migrantes y es modelo en la región y en el mundo. El otorgamiento de visas permanentes desde el primer momento a los ciudadanos sudamericanos es una prueba de ello.

También quisiera felicitar a la Presidencia Pro Tempore saliente de Paraguay, que ha realizado un gran trabajo a lo largo del último año, dando cumplimiento a los compromisos asumidos por esta Conferencia y afrontando los desafíos de una agenda migratoria intensa a nivel regional y global.

Señoras y señores,

La migración es hoy y será definitivamente en el siglo XXI uno de los temas políticos, económicos, sociales y humanitarios, más importantes en las agendas nacionales, regionales e internacionales.

Como todos sabemos aquí, una variedad de razones llevan a la gente a migrar. Las asimetrías económicas y sociales entre regiones y países, las crisis económico-sociales, la segmentación de los mercados de trabajo, los factores demográficos, los desastres naturales, la inestabilidad política e institucional, y la violencia social que se expande sobre grandes núcleos urbanos, particularmente en las periferias de las grandes ciudades, son algunas de esas razones. Pero también la búsqueda de nuevas oportunidades, el deseo de experimentar y conocer otros países y culturas, la curiosidad, los estudios, la reunificación familiar, etc.

Si bien se estima que actualmente hay alrededor de 244 millones de migrantes internacionales, el fenómeno migratorio tiene también un impacto en la gente que se queda, y en las sociedades en general, a través de otras consecuencias que éste conlleva. Algunas positivas como las mejoras en el acceso a los servicios básicos y el consumo, el cambio de roles en los hogares, y otras más negativas como el desmembramiento familiar, etc.

La gestión balanceada de la migración se ha convertido en uno de los pilares más complejos de la gestión gubernamental, no sólo porque requiere del involucramiento y la coordinación de una gran cantidad de entidades

gubernamentales con prioridades diferentes y hasta a veces contradictorias; sino también porque toca el centro mismo de la vinculación del estado con sus ciudadanos, la identidad nacional y la visión que tenemos del tipo de sociedad en la que queremos vivir y que crezcan las generaciones futuras.

Esta gestión balanceada se ve además dificultada por un contexto político global complejo con visiones y tendencias algunas veces opuestas. Y describo algunas de ellas:

- **Apertura contra cierre:** Por un lado, tenemos una proliferación en la creación de supra-estados y de zonas de libre circulación, como el Mercosur y la Unión Europea, en las que se facilita la movilidad humana. Y al mismo tiempo, en otros contextos aparecen dinámicas contradictorias en las que se hace cada vez más énfasis en la seguridad nacional, la soberanía estatal y al cierre de fronteras a través de la creación de muros, vallas y otros obstáculos administrativos.
- **Diversidad contra Singularidad:** Si bien las sociedades de hoy son cada vez más diversas, multi-étnicas y multi-raciales, aumentan al mismo tiempo las reacciones populistas con eslóganes proteccionistas de la nación y de la identidad nacional, y crecen las tendencias aislacionistas.
- **Aceptación contra Rechazo:** existe hoy un reconocimiento global de la importancia de la promoción y el respeto de los derechos humanos de los migrantes independientemente de la situación administrativa en que se encuentren, así como de la inter-relación entre migración y desarrollo económico, social y humano. Sin embargo, hay una creciente exclusión, discriminación y xenofobia, y una percepción negativa de la migración y de los migrantes.

La polarización étnica y religiosa dificultan enormemente la convivencia multiétnica y la integración de los nuevos llegados en las sociedades de acogida.

A pesar de lo anterior, paradójicamente nos encontramos hoy en una coyuntura histórica única en el diálogo sobre migraciones y en un momento en el que

podemos realmente sentar las bases para avanzar hacia una mejor gobernanza global de las migraciones.

La comunidad internacional ha acordado por primera vez en la historia, por un lado, fijarse metas de desarrollo concretas relativas a la migración internacional que han sido incorporadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible tanto de manera específica en la meta 10.7, como transversal en temas relacionados con la erradicación de la pobreza, la salud, la educación, la igualdad de género, entre otros. Y por otro lado, desarrollar un Pacto mundial para una migración regular, ordenada y segura que establezca los principios, compromisos y entendimientos mínimos necesarios para que la comunidad internacional coopere y colabore en la adecuada gobernanza de las migraciones, con base en los compromisos reflejados en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes adoptada el 19 de septiembre de 2016.

En esta Declaración los países decidieron además fortalecer la gobernanza mundial de la migración incorporando a la OIM al sistema de las Naciones Unidas. Es importante resaltar el papel fundamental que jugó nuestra región en este proceso ya que los países no sólo apoyaron activamente la posición de la OIM como agencia líder en el tema, sino que además, fueron los primeros que advirtieron sobre la necesidad de incorporar el tema migratorio en las Naciones Unidas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerles profundamente por este apoyo.

El acuerdo de avanzar hacia este marco es trascendental y ofrece una oportunidad única para establecer los principios y compromisos de la comunidad internacional hacia un abordaje integral de la migración, que incluya sus dimensiones humanitarias, de desarrollo, de derechos humanos, de cambio climático, y de paz y seguridad. Para lograrlo, esto significa que el Pacto deberá: i) atender todas las facetas de la movilidad (los movimientos regulares e irregulares, temporarios y permanentes); ii) a todos los actores involucrados (los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector empresarial privado y sobretodo a los migrantes); iii) al ciclo migratorio en su conjunto (las causas, la partida asegurando posibilidades de una migración segura, el tránsito, el arribo y la

integración dentro de la sociedad de acogida, así como el eventual retorno a los países de origen).

**Como ustedes conocen, el proceso de negociación del Pacto está liderado por el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de dos co-facilitadores, los Embajadores de México y Suiza en Nueva York, con el apoyo de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Migración, Sra. Louise Arbour. La OIM ha sido llamada a colaborar estrechamente en este proceso con todos los actores.**

En estos meses hemos avanzado mucho. Durante la primera fase del proceso se han realizado seis consultas temáticas globales, dos reuniones del Dialogo Internacional sobre las Migraciones de la OIM, y una reunión sobre Procesos Regionales Consultivos donde participó la Presidencia uruguaya de la CSM. También se han llevado a cabo reuniones de consulta en todas las regiones. En nuestra región, se realizó en Chile, a finales de agosto, y fue organizada por la CEPAL, DESA y la OIM, y donde tuve el honor de asistir, y participaron alrededor de 50 expertos de gobiernos, sociedad civil y la academia de América Latina y el Caribe.

Quisiera reconocer adicionalmente que la CSM ha hecho una contribución muy importante en las consultas regionales, a través de la Declaración de Lima, aprobada recientemente durante la XII reunión inter-sesional que tuvo lugar en Perú. La Declaración es consistente con los principios y la historia de esta Conferencia y resalta con absoluta claridad la necesidad de que el Pacto tenga un enfoque centrado en los Derechos Humanos de los migrantes. Quisiera agradecerles una vez más, por la referencia a la importancia que la OIM tenga un rol relevante en el seguimiento del Pacto.

De acuerdo con las modalidades establecidas, tendremos en diciembre un primer borrador o “draft zero”, que se discutirá en una reunión que ha sido convocada en Puerto Vallarta en México. Con base en ese primer borrador y las reacciones de los diferentes países, comenzará a partir de febrero del próximo año, un proceso de negociaciones inter-gubernamentales que se llevará a cabo en Nueva York. Todo

esto debe culminar en una reunión en el contexto de la Asamblea General que adoptará el Pacto y que se llevará a cabo en principio en Nueva York alrededor de septiembre del 2018, aunque existen también propuestas alternativas de realizar una Conferencia internacional específica para su adopción en otro lugar.

Ahora bien, qué queremos lograr con este Pacto Mundial en términos prácticos? Como contenido, se espera que el Pacto esté compuesto de principios y entendimientos comunes sobre todos los aspectos de la migración y los compromisos factibles. Pero además, se espera llegar a un acuerdo sobre los medios de implementación y un marco para el seguimiento y revisión de su implementación. Este último componente es esencial para garantizar que el Pacto no sea simplemente una declaración más, sino que marque una verdadera diferencia en la vida de los migrantes y en la capacidad de los Estados Miembros para gestionar la migración. Otro elemento esencial para asegurar el impacto real del Pacto es la financiación.

El Pacto, se espera además que facilite y promueva una colaboración más estrecha no sólo entre los Estados Miembros, sino también con otros socios importantes no gubernamentales, para garantizar que los migrantes no se queden atrás y puedan aprovechar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como el acceso a la salud, la educación, el trabajo digno y el empoderamiento de género.

Los países de América Latina han contribuido significativamente al debate mundial sobre la migración, asegurando la incorporación de los derechos humanos de los migrantes en todos los foros regionales y mundiales sobre la migración.

América del Sur ha aportado contribuciones importantes a la gobernanza global de las migraciones mediante la creación de nuevas entidades y la adopción de nuevas leyes y políticas migratorias con visiones modernas sobre la migración, pasando de una lógica basada en la seguridad y el control, a una concepción integral centrada en el ser humano y dando respuestas oportunas y eficaces que posibiliten el desarrollo humano. En ese contexto, quisiera mencionar como prácticas especialmente notables el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR, a través del cual se han otorgado mas de 2 millones de residencias temporales y permanentes a

ciudadanos sudamericanos desde el 2009; así como los instrumentos de libre tránsito emitidos por la Comunidad de Naciones Andinas y, más recientemente, algunos acuerdos sobre la libre movilidad adoptados por la Alianza del Pacífico.

Asimismo, en América del Sur existe una amplia experiencia en la integración de los que han retornado o llegado recientemente, experiencia que puede ofrecer lecciones y buenas prácticas importantes para otras regiones del mundo.

Señoras y señores,

La promesa del Pacto Mundial es que la migración, al igual que otras esferas de las relaciones internacionales, se guiará en el futuro por un conjunto de principios y enfoques comunes. Para llegar a ello, debemos lograr un consenso entre visiones diversas y a veces encontradas a través del mundo.

Si queremos lograrlo, necesitamos escuchar las prioridades, perspectivas y las experiencias concretas de todos. Son esas experiencias tangibles y prácticas que permitirán llegar a un Pacto Mundial que mejore la vida de los migrantes y una mejor gobernanza de las migraciones y que pueda ser aceptado por todos.

Todo ello debe realizarse teniendo como punto central el hecho de que cuando hablamos de la migración, inclusive de la migración irregular, no estamos hablando de números, cifras o porcentajes, sino de seres humanos, personas como ustedes y como yo, seres humanos con iguales derechos y dignidad, con necesidades, miedos y esperanzas y cuya mayor ambición es a menudo únicamente darle una mejor vida a sus hijos y a sus familias.

Quisiera concluir reiterándoles la más amplia disposición de la OIM para seguir brindando a todos los países de la región, y a la CSM como Secretaría Técnica, nuestra cooperación a fin de que puedan generar o fortalecer la gobernanza de los flujos migratorios, en beneficio de las personas migrantes y de sus países y comunidades de origen, tránsito, destino y retorno.

Ante la magnitud de los desafíos que presenta la gobernanza de las migraciones en el mundo y dado lo que está en juego para cientos de millones de personas, sus

familias y las sociedades, simplemente no podemos ni debemos permitir que fracase este intento de lograr un Pacto Mundial sobre Migración.

Les deseo muchos éxitos en estos tres días de Conferencia.

Muchas gracias